



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

**MODIFICATORIO CONTRACTUAL NRO. 01 AL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9532832 DE 2026
SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y OPEN FOR DRESSMAKING SAS**

De conformidad con la solicitud remitida por el supervisor, se requiere modificar el Contrato nro. **CO1.PCCNTR.9532832 de 2026**, así:

PRIMERO. MODIFÍQUESE la cláusula **VALOR TOTAL** del contrato ya referenciado, la cual quedará así:

“El VALOR TOTAL de contrato asciende a la suma de SETENTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS (\$70.290.430) M/CTE”

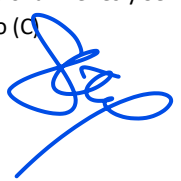
DOCUMENTOS. Los documentos que a continuación se relacionan se consideran parte integrante de la presente modificación y, en consecuencia, producen los mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: a) Informe de supervisión. b) Los demás documentos previos expedidos por la entidad con ocasión del proceso de modificación.

ACTUALIZACIÓN DE LA GARANTÍA. EL CONTRATISTA se obliga a actualizar las garantías que amparan el contrato, de conformidad con lo señalado en el presente documento, en caso de ser necesario.

PERFECCIONAMIENTO. El presente documento se perfecciona mediante la aceptación de las partes a través de la plataforma SECOP II. La publicación se realizará conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

INMUTABILIDAD. Las condiciones y cláusulas que no hayan sido modificadas en el contrato electrónico o en el presente documento continúan vigentes.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: Jenifer Karoline Guerrero, Apoyo Profesional Bienes y Servicios (C) 
Revisó: Sergio Alejandro Murillo Llanos, Abogado (C) 



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9532832 DE 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Servicio Nacional de Aprendizaje Sena, Centro de Formación en Actividad Física y Cultura, Regional Distrito Capital
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9532832 de 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26 de mayo de 2026
OBJETO	11_9508_262 Contratar la compra de Elementos de protección personal para los aprendices y funcionarios del Centro de Formación en Actividad Física y Cultura.
CONTRATISTA	OPEN FOR DRESSMAKING SAS
CC o NIT	900813511
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar de ejecución del contrato será en la ciudad de Bogotá D.C
FECHA DE INICIO	28 de mayo de 2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	El término de ejecución del negocio jurídico será de TREINTA (30) DÍAS calendario sin exceder el 31 de diciembre de 2026. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (\$80.492.251)
PRÓRROGA NRO.	No aplica
FECHA DE TERMINACIÓN	26 de junio de 2026
ADICIÓN NRO.	No aplica
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (\$80.492.251)
FORMA DE PAGO	El SENA realizará un único pago correspondiente al valor del contrato, teniendo en cuenta lo establecido en las circulares 01-3-2020-000054, 01-3-2020-000065 y 3-2024-000019 emitidas por la Dirección General, de la siguiente manera: El Centro de formación en Actividad Física y Cultura de la Regional Distrito Capital realizará un único pago, de acuerdo con lo contratado, a más tardar dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la documentación la cuál debe ser cargada en la plataforma SECOP II, módulo de ejecución del contrato.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	Nro. 01 del 04 de junio de 2026
PERIODO DEL INFORME	Desde el 28 de mayo de 2026 hasta el 04 de junio de 2026



1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros Mundial		
NRO. DE PÓLIZA	BCH-100051691		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	26 de mayo de 2026		
FECHA APROBACIÓN	27 de mayo de 2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	26/05/2026	26/12/2026	\$16.098.450
Calidad y Correcto Funcionamiento	26/05/2026	26/12/2026	\$16.098.450

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Suministrar la totalidad de los elementos cumpliendo estrictamente con las cantidades, tallas y especificaciones técnicas detalladas en el anexo técnico y la propuesta adjudicada.	En proceso. La entrega total de los elementos está programada para cumplirse a más tardar el 22 de junio de 2026.	No aplica
2. Garantizar que todos los productos entregados sean nuevos, de primer uso y que los materiales empleados (microfibras, cueros, espumas EVA, siliconas, etc.) posean la resistencia y durabilidad técnica ofertada, procediendo al cambio inmediato de aquellos que presenten defectos de fábrica.	En proceso. La entrega total de los elementos está programada para cumplirse a más tardar el 22 de junio de 2026.	No aplica
3. Acreditar documentalmente, junto con la entrega de los bienes, las fichas técnicas de fabricante, certificados de conformidad con normas internacionales (ANSI, ISO, CE) y nacionales (NTC), así como los registros INVIMA vigentes para los productos que lo requieran.	En proceso. La entrega total de los elementos está programada para cumplirse a más tardar el 22 de junio de 2026.	No aplica



OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
4. Asegurar que los elementos que requieren personalización, como las gorras deportivas, incluyan el logo de la entidad bajo las técnicas de confección y artes gráficas especificadas, garantizando la fidelidad de la imagen institucional	En proceso. La entrega total de los elementos está programada para cumplirse a más tardar el 22 de junio de 2026.	No aplica
5. Entregar los insumos debidamente embalados y clasificados por tipo y talla, con etiquetas claras que permitan identificar el fabricante, componentes de los materiales y fechas de vencimiento en el caso de los productos químicos y médicos.	En proceso. La entrega total de los elementos está programada para cumplirse a más tardar el 22 de junio de 2026.	No aplica
6. Reponer, a su costa y dentro del término que fije la supervisión, los elementos que resulten defectuosos, de talla incorrecta respecto a lo solicitado o que presenten daños durante el transporte hacia el Centro de Formación.	En proceso. La entrega total de los elementos está programada para cumplirse a más tardar el 22 de junio de 2026.	No aplica
7. Cumplir con los plazos de entrega establecidos en el cronograma contractual, garantizando que el Centro de Formación cuente con los suministros oportunamente para sus sesiones de práctica deportiva y técnica.	En proceso. La entrega total de los elementos está programada para cumplirse a más tardar el 22 de junio de 2026.	No aplica
8. Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato, así como las instrucciones impartidas por la supervisión para el correcto desarrollo del mismo.	En proceso. La entrega total de los elementos está programada para cumplirse a más tardar el 22 de junio de 2026.	No aplica

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

2.1.1. Obligaciones de SST

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Asegurar que el personal destinado a la entrega y descargue de los bienes cuente con sus respectivas afiliaciones al sistema de seguridad social integral,	En proceso. La entrega total de los elementos está programada para cumplirse	No aplica



OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
de conformidad con la normativa legal vigente para proveedores del Estado.	a más tardar el 22 de junio de 2026.	
2. Entregar las Fichas de Datos de Seguridad (MSDS) o etiquetas técnicas en castellano para los productos químicos, protectores solares e insumos que lo requieran, detallando protocolos de almacenamiento y componentes.	En proceso. La entrega total de los elementos está programada para cumplirse a más tardar el 22 de junio de 2026.	No aplica
3. Garantizar que los elementos destinados al contacto con la piel (protectores solares, vendajes y componentes de silicona) cuenten con certificaciones de composición hipoalergénica o registros sanitarios que prevengan reacciones adversas en los usuarios finales.	En proceso. La entrega total de los elementos está programada para cumplirse a más tardar el 22 de junio de 2026.	No aplica

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
04-06-2026	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado Salud: 05-2026 Pensión: 04-2026	Planilla nro. 76847825 del 04 de mayo de 2026
-----------------------------	--	--

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Modificar la cláusula denominada **VALOR TOTAL DEL CONTRATO**, con el fin de realizar una reducción formal por valor de \$10.200.000. Esta modificación técnica responde a una optimización de la planeación contractual por parte del Centro de Formación, con el propósito de alinear la ejecución presupuestal con las directrices de la Dirección General emitidas mediante la Circular 3-2025-000303 de 2025 y su alcance en la Circular 3-2026-000022 de 2026. Al no haberse consolidado aún la necesidad institucional para la



estrategia de Formación Continua Especializada, la cual se proyecta estructurar y plantear de forma autónoma hasta el mes de julio, se hace imperativo liberar dichos recursos para salvaguardar el principio de anualidad, eficiencia del gasto público.

La exclusión de estos recursos obedece a la necesidad de escindir dicha línea debido a su especialidad metodológica, la cual demandará un proceso de selección completamente nuevo e independiente. Lo anterior responde a que los programas de Formación Continua Especializada distan de la naturaleza y del objeto unificado en el presente vínculo contractual, el cual fue diseñado estrictamente para atender el catálogo y las metas asignadas a las estrategias de Construcción, Transformación y Formación Especial Popular - FEP de conformidad con los lineamientos y las citadas Circulares 3-2025-000303 y 3-2026-000022.

7. CERTIFICACIÓN

No aplica

8. OBSERVACIONES

Para constancia se firma 16 de junio de 2026.

DALIA MARGARITA SEVILLANO JARAMILLO

Supervisor(a) del contrato

Revisó: Dalia Margarita Sevillano Jaramillo, Supervisora de Contrato

Elaboró: Jenifer Karoline Guerrero, Apoyo Profesional Bienes y Servicios (Kg)